



## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020).

**RADICADO No. 680014003020-2020-00251-00**

Del estudio del libelo demandatorio y de sus anexos, se **ADVIERTE** al demandante que debe corregir, adicionar, allegar y/o aclarar lo siguiente:

- (I) Allegar el poder debidamente diligenciado, pues el mismo no fue presentado. Para el efecto, puede tenerse en cuenta lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 5 del Decreto 806 de 2020.
- (II) Indicar bajo la gravedad de juramento en poder de quién se encuentra el documento original título valor objeto de la presente acción y quién custodia del mismo a partir de la presentación de la demanda.
- (III) Corregir el numeral 1 del acápite de **PRUEBAS**, lo anterior en virtud que no se encuentra allegado el original del título valor pagaré, ya que la demanda fue presentada de manera digital al canal de correo electrónico destinado para tal fin.
- (IV) Allegar el canal digital y/o abonados telefónicos de las partes según el numeral 11 del artículo 82 del C.G.P. en concordancia con el artículo 6 del Decreto 806 del 2020.

En consecuencia, se **INADMITE** la demanda para que la parte actora en el término de cinco (5) días allegue en debida forma lo antes indicado, según el artículo 90 ibídem.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE<sup>1</sup>,**

CYG//

**Firmado Por:**

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

---

<sup>1</sup> La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 076 del 05 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Proceso Ejecutivo  
Radicado: 680014003020-2020-00251-00  
Demandante: Banco Coopcentral  
Demandado: Anly Zulay Lozano Solano

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:  
**011836297b7ef62dae5202138227d28c8975dc71e1d031ab8e280dbca4288ab0**  
Documento generado en 04/08/2020 03:47:54 p.m.